



CETRAA vigila el baremo aplicado en la reparación del pintado

La patronal de talleres destaca que los parámetros empleados para estimar los daños provocados en la pintura del coche tienen que salvaguardar los derechos del usuario

CETRAA, la Confederación Española de Talleres, contempla como uno de sus focos principales informar al usuario sobre los baremos de pinturas en programas de valoración, entre los que se encuentran los que se aplican a la hora de evaluar los daños en la pintura del vehículo. La problemática surge cuando se trata de tasar el sistema de acabado tricapa perlado (tecnología de pintado basada en tres pinturas, dos bases de color o bicapa y el barniz) ya que sólo lo contempla [Centro Zaragoza](#), siendo la única entidad que permite que cuando se procede a estimar los daños causados en un vehículo que posee estas características, no surja ningún impedimento para realizar su correcta evaluación.

Sin embargo, los baremos más utilizados son los de [CESVIMAP](#), que afectan únicamente a los modelos de vehículos que presentan el equipamiento bicapa perlado (sistema de acabado basado en dos productos que confieren el color y el barniz). Para paliar esta situación [Audatex](#), consultora en la valoración de siniestros, propone una serie de pasos para realizar una certera evaluación del tricapa perlado:

- Realizar la valoración con bicapa perlado.
- Incluir una posición L-1000 con 10 UT por la preparación del tercer color.
- Incluir otra posición L-1000 con el 20 a 25% del valor que salió en la primera valoración en concepto de tiempo y materiales de pintura, sin contar con la preparación.



La patronal destaca que los parámetros a los que se recurra para determinar las valoraciones siempre tienen que preservar los derechos del usuario. Además, insiste en que es necesario proporcionar soluciones a este vacío existente en torno a los sistemas de evaluación referentes al acabado tricapa perlado.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 34 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Cynthia Fernández – FA comunicación

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Madrid a 19 de octubre de 2015

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.

CETRAA – Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines

Dir: C/ Príncipe de Vergara, 74 – 5ª planta - 28006 – Madrid (España)

Tfno: +(34) 91 562 55 90

Email: comunicacion@cetraa.com

Web: cetreaa.com Facebook: [facebook.com/CETRAA](https://www.facebook.com/CETRAA) Twitter: twitter.com/CetraaComunica